



Santiago, 16 de mayo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18º de la Ley No. 20.712 y 9º y 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo al Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (“Fondo”), lo siguiente:

Con esta fecha, se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo, que acordó:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2024, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
2. Distribuir la cantidad de \$955.863.786 en calidad de dividendos definitivos, con cargo a los beneficios netos percibidos del ejercicio 2024, a prorrata entre las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días contado desde esta fecha.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes del Fondo.

3. Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia:
 - a) Camilo Guzmán Caroca;
 - b) Jorge Luis Espinoza Bravo; y
 - c) John Andrés Román Peña.
4. Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2025.



5. Designar a Sitka Advisors SpA. e Inversiones Maquieira Caro Ltda. como valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Cristóbal Rodríguez Ugarte
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.